

LA VOZ DEL MUNICIPIO

REVISTA SEMANAL

ÓRGANO DE LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA.

Directores honorarios: D. DIEGO PONCE DE LEÓN, *ex-Secretario de Santa Pola* y D. FERNANDO ALVAREZ, *Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres*.

Director y fundador: D. JUAN FERRER Y GÓMEZ, *Secretario del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres*.

Redactores: Todos los señores suscriptores que pertenezcan á la clase.

Administrador: D. GABRIEL ROSADO, *Portal Llano, 39*.

Precios de suscripción: Una peseta al trimestre en toda España.
Pago adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 10 IDEM.

AÑO I.

Cáceres 10 de Abril de 1899.

NÚM. 4.

Los Municipios y el feudalismo.

El origen de los Municipios ¿es Romano ó Germánico?

(CONTINUACIÓN.)

Los partidarios de Thierry y los de Guizot, no se han podido preservar de esa involuntaria parcialidad en favor de las cosas romanas, y han encontrado un poderoso auxiliar entre los legistas. La escuela histórica, ganosa de buscar en lo pasado los orígenes de las instituciones modernas, estaba dispuesta, por la natural tendencia de sus ideas, á considerar en las municipalidades romanas, en los Municipios de la Edad Media, y en las ciudades modernas, una misma institución que se desarrolló al través de los tiempos. El Jefe de la escuela, Savigni, tenía, por decirlo así, un interés personal en establecer la perpetuidad de las instituciones de Roma; el célebre jurisconsulto ha unido su nombre á una de las más importantes obras científicas de nuestro siglo, la perpetuidad del derecho romano, y los destinos de los Municipios romanos aparecen ligados á los del derecho romano.

¡Singular debilidad del espíritu humano! La escuela que se llama histórica por excelencia, obcecada por la idea sistemática que la guiaba en sus investigaciones, ha confundido las instituciones más diversas, y los Municipios, esencialmente germánicos, de la Edad Media, fueron considerados como una derivación de Roma.

De esta manera, la opinión que atribuía á Roma el origen de los Municipios tiene de su parte los nombres más ilustres de la ciencia, y tiene á su favor el espíritu y las tendencias de toda una raza y de la civilización francesa. La misma Alemania ha estado largo tiempo sujeta al influjo del genio romano: era una opinión generalmente recibida por todos sus sábios la de que las poderosas Ciudades del Rin y del Danubio, además de su origen tenían de Roma el amor á la libertad que las animó durante la Edad Media.

Pero recientemente se han rebelado contra la tradición romana espíritus jóvenes y vigorosos. Un escritor que lleva un nombre ilustre, C. Hegel, ha destruido el sistema de los romanistas por su base, probando que las instituciones municipales perecieron en su misma patria, en Italia, no tanto á los golpes de los bárbaros como por efecto de los vicios del despotismo; y que habiéndose casi extinguido por inanición el Municipio allí donde tenía más síntomas de vida,

es poco probable que pudiera sobrevivir allí donde los bárbaros y la decadencia romana concurrían para arruinarle. La conclusión de Hegel (1) es la de que los Municipios desaparecieron en todas partes, y que los del siglo XII son, como la libertad moderna, un producto del espíritu germánico. Esa conclusión ha sido confirmada y robustecida por otros trabajos (2). En el día, el sistema romano cuenta escasos partidarios en Alemania.

EL DIRECTOR.

(Concluirá.)

CARTA ABIERTA.

Á D. JUAN FERRER GÓMEZ.

Siempre que evocamos un recuerdo de nuestra niñez ó de nuestra juventud, dos sentimientos afectan por diverso modo nuestro ánimo. Uno, dulcísimo, el que se refiere al recuerdo de los sitios en que celebramos nuestros inocentes juegos, en que saboreábamos nuestros más sencillos placeres, en que realizábamos nuestras infantiles aspiraciones, mezclado todo esto con el amorosísimo recuerdo de nuestras madres, hermanos y amigos.

El otro sentimiento es de dolor, pone tristeza en el alma, nos sugiere la idea de la proximidad de nuestro fin y parece que con él se escapa la vida por instantes.

Este triste recuerdo nos dice: Hace 24 años eras un joven de brillantes aspiraciones, el horizonte de tu vida, aunque modesto, era de color de rosa, eras todo ingenuidad, todo candor, todo inocencia. Eran para tí las flores lo más bello de la creación, con ser ésta un mundo de bellezas que te prometían delicias sin fin; con la sencillez que tu te presentabas ante los demás mortales te figurabas que se presentaban ellos y creías que no pudiendo tú engañar, tampoco te engañarían ellos.

¿Y hoy? Han pasado otros 24 años. Tienes 48. ¿Te gustan las flores ó por lo menos te parecen tan bellas como entonces te parecían? ¿Miras sin recelo á tus semejantes? ¡Ay, no! La fría reflexión. los arranques de severa crítica, los perjuicios injustos te hacen ver en cada hombre un Maquiavelo, en cada mujer una Medusa, en cada promesa una falaz perfidia y en tus semejantes una vileza cada frase y en sus acciones una canallada continua.

He aquí, querido Juanito, todo lo que, en revuelta confusión he sentido al evocar tú el dulce recuerdo de aquellos tiempos, de hace 24 años.

¿Sabes tú lo que he hecho en esos 24 años? Soy médico hace 18. Quizás habré aprendido algo de medicina pero lo que es de la ciencia del mundo.... in albis, chico.

Pero dejemos estas amargas consideraciones. Quiero atenerme sólo al dulcísimo recuerdo de aquellos felices días en que tanto gozábamos.

(1) Historia de la Humanidad. (Tomo 2.º)

(2) Arnaldo. Segundo volumen 1854.—Sigue el camino trazado por Hegel.

Has despertado en mí el cariñoso sentimiento de la amistad que desde hoy te reitero nuevamente á los 24 años de no saber el uno del otro.

Ya veo por tu periódico LA VOZ DEL MUNICIPIO, que has tenido la bondad de enviarme, los nobles propósitos que te animan y tu levantada aspiración de unir en apretado az á tus compañeros los Secretarios de Ayuntamientos de esta provincia.

Para todo eso dices que cuentas con mi ayuda. Poco á poco, amigo Juanito. Si tú me digeras que de vez en cuando ponga alguna cosilla en tu periódico sobre cualquiera otra materia, trataría de darte gusto, primero por complacerte y segundo por evitar en parte la monotonía aneja á toda publicación profesional. Pero... ¿sobre el Secretariado? ¡Pero hombre, si no sé restar siquiera...! ¡Si yo no sé lo que es una transferencia! ¡Si no sé lo que es un cupón! ¡Si no sé lo que es fé de libores! ¡Si me apeo por las orejas en cuanto me acuerdo del libro de apeo! ¡Claro! Si se trata del reparto de consumos, me consumo sin entenderlo.

Si se trata de las tres llaves del arca, yo no sé quien las tenga pero sí sé quién no las tiene, que son: mi entendimiento, (alcalde), mi memoria, (depositorio), y mi voluntad, contador. Ninguno de éstos tres tiene las llaves del arca, que es mi cerebro, valdío y exahusto de.... cuentas municipales.

¿Qué puedo, pues, hacer en tu periódico en favor de tu idea? Nada, hijo, absolutamente nada. Así y todo, si quieres que tu periódico no sea siempre y en todas las ocasiones y en todas sus líneas eco sólo y exclusivamente del Secretariado; si te contentas con que cada dos ó tres números salga Hipócrates con algunas de las tuyas y ocupe en LA VOZ DEL MUNICIPIO un pequeño espacio, empieza desde luego y sea esta epístola, escrita á vuela-pluma, lo primero de la serie.

Debo advertirte que ésta vá algo formal, pero no es esa mi cuerda como habrás visto en *El Eco de la Montaña*. Yo me enmendaré en lo sucesivo.

Y entre tanto, Juanillo, sabes que te quiere

HIPÓCRATES.

SECCIÓN DE VARIEDADES.

CARIDAD RECOMPENSADA.

I.

Grandes copos de nieve llenaban el espacio y cayendo en denso remolino, tendían un manto de inmaculada blancura al caserío del barón de la Rosa.

El luminoso febo parecía perezoso en salir por cima del horizonte y sólo como en vía de saludo y presentación enviaba rayos que reflejándose en unos copos y refractándose en otros difundían tenue claridad por los ámbitos de la atmósfera.

Los trabajadores habitantes parecían tener la misma pereza que el sol, por cuanto todas las puertas permanecían cerradas y los callejones del humilde pueblo estaban desiertos. Solamente, sobre el umbral de una casa que por su aspecto parecía ser de la única persona pudiente del caserío, yacía entre harapos, un niño, que parecía cadáver, tal era su inmovilidad. Con poco detenimiento que se examinara aquel montón de harapos, al vuelo se veía que era un golfo el que lo formaba; uno de los sé-

res infelices de los que tanto abundan y que la sociedad orgullosa de hoy condena á no admitirlo á su seno, con tendencias á plastarlos, por el gran delito de ser pobres.

No pasaría mucho tiempo desde el comienzo de esta historia, cuando empezaron á abrirse algunas puertas manifestando vida en el lugar. De las primeras casas que dieron muestras vitales, fué en la que seguía el infeliz niño encojido grandemente, como si en su ignorancia forzosa, cupiera la idea de que en la contracción muscular hay desarrollo de calor. No bien fué abierta la puerta, fué visto el *golfo* que inmediatamente era lanzado por brutal puntapié en medio del arroyo, transformando el hermoso ampo de la nieve, en el fango de color terroso sucio en que vivía, al mismo tiempo que una voz soñolienta y malhumorada con atiplado son, llenaba de imprecaciones é insultos á la criatura que inmóvil como una masa inerte, llenaba de compasión á un corazón que no fuera el de bronce del cobarde portero.

Un momento de silencio reinó en la casa y en la calle que fué interrumpido por el continuo vibrar de un timbre...; poco tiempo después entre dos hombres fué introducido en la casa de cuyo umbral fué lanzado el niño, y llevado á presencia del dueño el barón de la Rosa, que había presenciado su caída en el arroyo tras los cristales de su balcón.

El barón que era un joven aristócrata de nombre, pero demócrata de sentimientos, tenía un buen corazón, que era un refugio para el desamparado, una tabla de salvación para el que naufraga zozobrando en el mar de la vida, y un brazo fuerte que tenía el débil á su disposición, cuando alguna *potencia* le pisaba, como el león pisa á la hormiga, para aniquilarle bajo sus plantas.

Con esta pequeña biografía moral del joven barón, excusamos decir, cómo fué tratado el desgraciado niño; basta decir que una hora después estaba sentado con modesto pero limpio traje que cubría su cuerpo antes aterido, al calor que despedía el gran fuego de la chimenea, contestando á las preguntas que por curiosidad le hacía su salvador. Dijo el pobre niño llamarse Pedro, á secas, porque no se acordaba de los apellidos, y que tenía 10 años (le parecía), en fin, de las preguntas sacó el barón una historia ya olvidada por lo antigua, triste y nada interesante para los *sibaritas*: la historia del arroyo, la historia de los *golfos* de provincias: uno de esos seres que la sociedad orgullosa de hoy arroja de su seno, sólo porque en su sucia catadura, va impresa con caracteres indelebles su triste historia, sin pensar siquiera en que por bueno que sea un terreno, si no se cultiva no puede haber más que malezas y abrojos y que por analogía ¡cuántas inteligencias de *golfos* cultivadas serían un prodigio!; pero claro, el mundo juzga por las apariencias, y no vé más que lo que ven sus ojos, así es que aquí, en este caso como no vé más que á seres que no llegan á desarrollarse porque se lo impide el cieno que recogen al no vivir, cual microbio en su elemento, más que en el fango sucio y asqueroso de las calles, vé en ellos seres torpes.

El barón de la Rosa, se sonrió con benevolencia cuando acabó de hablar el niño, y le dijo que no pasaría más hambre ni más frío, puesto que quedaba bajo su protección, y se prometió educarlo.

Así como el pájaro recién cazado no se acostumbra á su encierro y echa de menos la libertad perdida, las dulces melodías que con arrullos entonaba con su dulce compañera, igual sucedió á Pedro, que hastiado de la comodidad que tenía y del estudio que su protector le impuso, salió de la casa para no volver, llevando grabado en el pensamiento y en el corazón al que le salvó de una muerte casi cierta.

FRANCISCO POLO FIAYO.

(Concluirá.)

ABSOLUTA NECESIDAD DE REFORMAR LA LEY ELECTORAL

HISTORIA... QUE PARECE CUENTO

(Conclusión.)

El candidato del distrito puesto ya en libertad, se entera de lo ocurrido, y quiere

pegarle un tiro á sus tres Interventores (uno de cada sección) por la venta que le han hecho, y duda hasta de que hayan podido cometer tal delito en su perjuicio, por ser de los mejores amigos y de su absoluta confianza. Pero estos le cojen en brazos lo llevan á su casa, y arrojan sobre la mesa 30 *tarjetas precio* de su acción, ó sean 900 *pesetas* y le hablan al oído cuatro palabras. Nada se vuelve á hablar del asunto. El candidato oficial se marcha tan alegre y satisfecho habiendo repartido por todos conceptos 500 *tarjetas* y llevándose en el bolsillo las copias de las tres actas de las secciones, donde consta que lleva una mayoría de 600 por 350; ¡Al fin por todos los medios ha triunfado! ¡Cuánto vale la influencia de la situación, y la influencia de la posición! ¡Con esto todo se vence!

Llegó el jueves, día del escrutinio general en la cabeza del distrito, y allí están los dos contricantes, contemplando la operación, y protestando de las mil peripecias y ardites ocurridos en la lucha. El escrutinio avanza y se vá á terminar resolviéndose todas las incidencias á favor del candidato oficial, este lleva 200 electores de ventaja en el Distrito.

Toca el turno á las tres secciones de N... el Presidente lee en alta voz las actas adjudicando al candidato oficial 600 *votos* y 350 al de oposición. Este protesta enérgicamente diciendo que aquellas actas son falsas, el candidato oficial, sostiene lo contrario con la sonrisa y satisfacción que produce el triunfo y presenta las copias libradas por las mesas. El de oposición insiste en que son falsas, y han sido arregladas después del escrutinio y presenta otras copias libradas al mismo por cada mesa.

El Presidente interroga al Interventor que en representación de las secciones está presente y este manifiesta, que él ha extendido las actas, y como no sea viéndolas no puede cerciorarse de la realidad; le invitan para que se acerque á la mesa y las examine, y con mucho aplomo y detenidamente dice:

Las dos las he puesto yo, porque se mancharon con tinta y petróleo las primeras; la letra y firma son mías, y de mis compañeros las demás que se estampan al final, pero tengo la seguridad, que esas actas que tiene la presidencia mandadas por los Presidentes de las mesas, y la que presenta el Excmo. Sr. Duque.... son falsas; es decir están alterados los sufragios. El señor don... obtuvo 600 *electores*, el Sr. Duque.... 350; aquí conservo por casualidad, las primeras que se mancharon y están también autorizadas. El Duque.... enrojece al oír hablar al Interventor, y le dice: ¿Pero se atreverá usted á dudar de estas actas, que usted autorizó y me entregó personalmente? No dudo no señor, de las actas; pero dudo que después de entregadas se hayan podido arreglar y cambiar las cifras. A una vez los dos candidatos y el Presidente miran las actas y sus copias al transparente, y se descubre que la del Sr. Duque.... está sobre raspada y encima escritos los guarismos y lo mismo la que tiene el Presidente. La del candidato de oposición aparece limpia y sin raspar. El uno se pone lívido al descubrir la trastada de que es víctima, el otro permanece impassible. La junta de escrutinio se vé perpleja; el Interventor conservando toda la serenidad, dice "por una rara casualidad, conservo las actas primeras

que se hicieron y se mancharon, y pueden examinarse; por ellas se verá como no hay enmiendas ni raspaduras, aquí están, de todo lo que se infiere que después se han raspado las que presenta el Sr. Duque.... y esa de la mesa remitida por el Presidente de la sección. El candidato oficial se vuelve pálido al ver el timo de que ha sido objeto, y montando en cólera, dice: Es usted un..... no concluye. El Interventor muy sereno, dice "un buen amigo que no ha consentido acciones ilegales por diez *tarjetas* del candidato oficial."

Probada la legalidad de la elección la junta de escrutinio proclamó Diputado electo al de oposición, con las protestas consiguientes. Entre las que figuraban las de que le habían estafado en el pueblo de N.... y le habían falsificado las actas.

El de oposición hizo constar que las actas que aparecían falsificadas eran las del Sr. Duque de.... por estar *torpemente* raspadas y variados los guarismos lo que constituye una falsedad, delito penado por el Código.

Pasó el tiempo, las tarjetas compradas á 25 pesetas por el candidato del distrito se hicieron efectivas en la casa Administración del Duque á razón de 30 pesetas, ó sea con premio y lo mismo las cedidas á los Interventores; quedando á favor del candidato de oposición unas 400 *pesetas* y el acta; y constándole al candidato oficial unos 4.000 *duros* la lucha en referido pueblo, con toda su *agudeza, opulencia é influencia oficial*."

Por eso te decía que no te fies de circulares, ni leyes; en tanto siga dicho sistema, y los candidatos sean los mismos, seguirá todo igual. ¡Siempre habrá un medio en los poderosos para burlar la Ley! ¡Siempre habrá un *amigo*, que restablazca y haga resaltar la verdad! Desengáñate; se han acostumbrado ya los electores á *los soles*, que tan luego se aproximan las elecciones, ya están esperando.... no á la Luna de Valencia sino el sol ó soles de los candidatos.

¿Y no te parece que sería mejor, sacar á subasta las actas de cada distrito en el Congreso, y adjudicarlas al mejor postor; llevando su importe á mejorar las localidades, ó necesidades de cada distrito? ¡Desde luego se evitarían esas luchas, y pasiones locales, que siempre degeneran en muchas localidades, en tragedias, en las que predominan, la *estafa*, el *robo*, el *cohecho*, el *homicidio*, y hasta el *asesinato*; siendo por regla general los más inocentes y honrados, las víctimas propiciatorias de las farsas electorales.

CARTA ABIERTA.

PRIMERA CONTESTACIÓN Á LA MISMA.

X.... 28 de Marzo de 1899.

Sr. D. Juan Ferrer y Gómez.

Malpartida de Cáceres.

Mi estimado amigo y compañero: Recibido el primer número de LA VOZ DEL MUNICIPIO que bajo su dirección ha de ser nuestro órgano en la provincia, y antes de recibirle ya había recomendado á los compañeros de este partido, prestaran su apoyo á la misma y con entusiasmo decidido estuvieran al lado de usted y demás compañeros, dejando la apatía é indiferencia que hasta hoy se ha

demostrado, para que sumadas todas nuestras fuerzas, consiguiéramos valer lo que realmente nos corresponde. ¡Quiera Dios que no sean vanos los esfuerzos que viene usted empleando en beneficio de todos!

Para cuanto usted me considere de alguna utilidad, cuente conmigo incondicionalmente.

Aun cuando hace cuatro ó cinco años, se constituyó la Junta de este partido, bajo mi presidencia, puede decirse que no existe; porque algunos de los vocales han fallecido, otros han dejado de pertenecer á la clase, y aún cuando se les ha citado para reponerla y cubrir las vacantes, los compañeros no han respondido á la citación; teniendo la desgracia que este partido en la mayoría de los pueblos es tan insegura la duración del destino, que no hay cambio político en España que no se traduzca en estos pueblos por destitución del Secretario, reemplazándole con personal adicto á la política triunfante aun cuando en su vida haya visto ni aún por el forro la Ley Municipal.

Hoy mismo, á pesar de las promesas del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros D. Francisco Silvela, ha empezado ya el traseggo y seguramente que terminado el período electoral quedarán muy pocos compañeros en sus puestos.

Esto me impide remitir á usted copia del acta de constitución de dicha Junta, así como las biografías de los compañeros. Usted me dirá si le parece conveniente que proceda á reconstituir esta Junta, teniendo en cuenta, los inconvenientes apuntados; y en cuanto á datos biográficos, hoy escribo á los compañeros que yo tengo por seguros en sus destinos, para que me faciliten los suyos que cuidaré de enviar á usted.

Ninguna otra cosa tengo que comunicar á usted por hoy, sino mi satisfacción inmensa al suponer que tal vez á mis 60 años de edad, y 32 de Secretario, pueda ver conseguido, gracias á usted y á otros buenos compañeros, que nuestra infortunada clase, disfrute de las consideraciones y garantías que por todos conceptos merece y que no es debido su desamparo, como algunos creen, á su indiferencia, aun cuando algo pueda haber contribuido, sino en mi pobre concepto, al afán del caciquismo de acuerdo con los poderes superiores de quitarles importancia por el bien que á ellos reportara.

Se repite de usted nuevamente su afmo. amigo y compañero s. s. q. b. su m.,

J. E. y V.

¡Valiente! Amigo mío; nunca puse en duda su amor y cariño á los compañeros y perseverancia en el lema «de y para la clase» siempre esperaba que aún cuando de los partidos más lejanos de la capital fuera uno de los primeros en contestar á la voz del compañero, para constituirnos en verdadera asociación provincial.

¿Cómo dudarle? ¡Bien suponía que usted no era de los indiferentes y apáticos! «Demostrado lo tiene cuando ya ha representado á ese partido y por ende á esta provincia en otras reuniones en Madrid.» ¿Y cómo? Sacrificando intereses particulares por el bien común.

Y á pesar de las contrariedades sufridas su ánimo no decae, así me gusta. ¡Adelante! Por eso no puedo menos de exclamar como al principio «Valiente» y me anima porque veo no estoy solo.

Constituya usted, ó mejor dicho, reforme sin perder tiempo la Junta del Partido, y remita relación, para su publicación inmediata. Mándeme semanalmente un estadito de los precios medios de artículos de primera necesidad en ese partido, y cuantos trabajos crea prudente vean la luz pública. ¡Yo solo no conseguiré gran cosa! Todos conseguiremos nuestras justas aspiraciones, no hay duda. Procure usted en ese partido relacionar los compañeros suscriptores que no hayan devuelto los dos primeros números, y recaudar su importe de un trimestre, que puede en junto remitir al señor Administrador en Cáceres, D. Gabriel Rosado, Portal Llano, 39, para poder ir organizando el servicio, y cuyo señor mandará los recibos, y ver al trimestre los verdaderos socios suscriptores que quedamos, que seremos los propietarios de la Revista. Mi objeto solo es el que tengamos un órgano en la prensa provincial único de la clase; que huyendo por completo de la política sea nuestro intercesor para con las demás publicaciones, y donde podamos trasladar nuestras ideas, nuestras quejas, nuestras impresiones, y la de los Municipios

hoy tan preteridos por el poder central. Pero vengan trabajos que como usted comprenderá, es tarea muy pesada y difícil para mis débiles fuerzas la redacción de la Revista cada ocho días, y cada uno debe poner un poquito en la obra común ó general de la clase.

JUAN FERRER.

Malpartida de Cáceres 31 de Marzo 1899.

Rogamos á los señores que no han devuelto el primer número á esta Administración y que se les tiene conceptuado como suscriptores, remitan el importe por lo menos de un trimestre, para la buena administración de este periódico.

SECCION OFICIAL.

Archivos y Bibliotecas.

Real orden de 25 de Febrero último para la provisión de los cargos de archiveros provinciales y municipales; por su mucha extensión omitimos su publicación, búsqese en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 3 de Marzo.

Servicio Militar.—Real orden de 28 de Febrero de 1899, sobre licenciamiento y cese en el cobro de haberes de los regresados por inútiles.

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer que los individuos de tropa regresados de Ultramar en concepto de licenciados por inútiles, á que hace referencia la Real orden circular de 28 de Octubre de 1896, y que en espera de su documentación de baja se encuentran agregados á cuerpos ó centros para el percibo de haberes, cesen en el goce de éstos por fin del presente mes, expidiéndose desde luego por los Jefes de quien actualmente dependen los pases, ó licencias provisionales, interin que por los cuerpos á que pertenecían ó por las comisiones liquidadoras de los que han sido disueltos, se procede á extender las licencias absolutas y al despacho de ajustes finales que se procurará sea con la mayor brevedad; quedando subsistente en cuanto á los inutilizados en campaña que tengan instruido expediente de retiro ó ingreso en inválidos, la Real orden circular de 14 de Abril del año último.—Correa.

MISCELÁNEA SECRETARIAL.

—Parece que estás muy enlutado. ¿Has tenido alguna desgracia en la familia?

—Nada de eso. Es que el Alcalde me dió ayer la cesantía.

—Y ¿á qué te dedicas ahora?

—Estoy aprendiendo la... esgrima.

Un sábio francés, Mr. Faim, ha descubierto últimamente, que los Secretarios de Ayuntamientos son insumergibles en agua por falta de Unión entre sus moléculas.

¡Hasta los extranjeros nos han conocido. ¡¡Somos de corcho!!

Un concejal medio arruinado, al Secretario de su pueblo.

—D. José, voy á darle á usted una prueba de confianza pidiéndole veinte duros.

—Y ¿á eso le llama usted dar?

El alguacil de Villainocencia, después de cobrar un semestre, se dirige á una fotografía á hacerse un retrato.

—Usted, dirá como lo quiere—le dice el fotógrafo.

—Yo—exclama, después de una gran pausa—quiero un retrato de cuerpo entero con un libro en la mano, de forma que se oiga lo que lea.

—¿Está el Sr. Secretario?

—No, Francisco, salió hace un momento á dar un paseo.

—Pues, dígame usted de parte del Alcalde, que no falte al baile de esta noche.

—¡Para bailar venimos!.....

Diálogo entre dos amigas:

—He oído que te casas y vengo á darte la enhorabuena. ¿Quién es él?

—El Secretario.

—¡Uf! ¡Te compadazco!

—Es un joven muy guapo y con un porvenir muy aceptable.

—No lo dudo, pero.... repito que te pesará.

—Te advierto, que ya andan en el arreglo de elevar á carrera la clase de Secretarios de Ayuntamiento.

—Sí, pero entretanto, estás arreglada, siempre te tocará estar debajo de.... tu esposo.

¡Qué felicidad!

En una Secretaría.

—D. Pancraccio, deme usted una estampita.

—Con la condición de que cuando llegue á tu casa, le des un beso á tu mamá: ya sabes que me gustan los niños cariñosos.

—Bueno; démela usted y se lo doy de su parte, el beso.

—¡Ay! ¡ojala!..... que te viva mucho tiempo.

LETAM-MIRÓN.

PASATIEMPO.

LOGOGRIFO.

• • † •	Ciudad de la provincia de Granada.
• • † • • •	Nombre propio.
• • † • • •	República de América.
• • † • • •	Mes del año.
• • † • • •	Centro de reunión.
• • † • • •	Parte del cuerpo humano.
• • † • • •	Objeto de lujo.
• • † • • •	Provincia de España.
• • † • • •	Purgante común.
• • † • • • • •	Instrumento de física.

Sustituir las cruces y los puntos por letras, de manera que leídas verticalmente las que ocupen el lugar de las cruces, formen el nombre y apellido de un conocido Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

(La solución en el número próximo.)

SOLUCIONES Á LOS ACERTIJS.

Al 1.º En que no pueden asociarse.

Al 2.º En que siempre están trabajando y nunca dan..... la hora.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

D. P. C.—Robledollano.—Pagó D. D. B. una peseta, importe de la suscripción por un trimestre.

D. B. S.—Almaráz.—Recibida su carta con sellos de correo, para pago suscripción de un trimestre.

D. J. P. P.—Torreorgáz.—Pagó una peseta, importe de un trimestre.

CÁCERES: 1899

Tip., Lib. y Enc. de Sucesores de Álvarez.

Portal Llano, 39.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESIONTA,

LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

SUCESORES DE ÁLVAREZ

39, PORTAL LLANO, 39

CÁCERES.

En este acreditado establecimiento se hallan de venta, las leyes electorales para Diputados á Corte, Senadores, Concejales y Diputados provinciales, con las disposiciones aclaratorias, para las próximas elecciones; leyes Municipal, Provincial, de Quintas, de Apremios, del Timbre, de Aguas, Canales y Pantanos, de Caza, Pesca y uso de armas, de Enjuiciamiento civil y de Enjuiciamiento criminal; Manual de Consumos, de Cédulas personales, de Ganadería y del Alcalde; Reglamento de la Contribución industrial, reformado; Constituciones españolas y otros.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos.

Artículos de Escritorio y menaje para escuelas.

Se hacen encuadernaciones de todas clases.

Gran surtido en Devocionarios.